

DGH1665-2025SS333

Soacha, 03 de enero del 2025

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN HUMANA

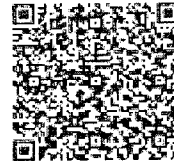
C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DIRECCIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS CON LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO EN LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA. - SS341".

Se expide en respuesta A la petición de la Secretaria de Salud , radicada el 03 de enero del 2025

YENNI PAOLA PEÑUELA ARIZA

ELABORÓ: ADRIANA GARCIA PRIETO - DGH



CONSECUTIVO NO PLANTA INDIVIDUALIZADO	FECHA DE SOLICITUD	ORDINADOR DEL GASTO	OBJETO CONTRACTUAL (PAA)	ACTIVIDADES CONTRACTUALES	MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA NECESIDAD Y PERTINENCIA	FUENTE DE FINANCIACION	PERIODO CONTRACTAR	VALOR PREPUESTADO
202355333	27/11/2024	SECRETARÍA DE SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DE LAS COORDINACIONES INTERADMINISTRATIVAS (COI) LAS COI PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN EL MARCO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE SANCTI SPIRITUS	<p>Realizar el seguimiento a la contratación de RFP/PCP.</p> <p>Reportar las actividades al Plan de Acción en Salud (PAS) - del eje de atención primaria en salud según directrices nacionales, departamentales o municipales, incluido el seguimiento a ejecución de las acciones de la Unidad 314 delimitada por el ET.</p> <p>Reportar al Comité de Seguimiento Técnico - operativo a las acciones de atención primaria en salud, establecido en el marco de la metodología para la programación, ejecución y evaluación.</p> <p>Participar en las diferentes unidades de análisis y/o por la información requerida para dar cumplimiento a los planes y/o metas resultantes de las acciones de atención primaria en salud.</p> <p>Reportar el avance de las actividades de atención primaria en salud requeridas por la Creación de Salud Pública.</p> <p>Realizar informes de ejecución técnica y financiera de las acciones de atención primaria en salud.</p> <p>Reportar la ejecución técnica y financiera de las acciones de atención primaria en salud.</p> <p>Reportar de forma mensual las acciones desarrolladas por el eje de atención primaria en salud a la gobernación en el marco de las políticas públicas de Salud.</p> <p>Establecer con periodicidad los reuniones mensuales conjuntas de gestión de manera trimestral que permitan asistir a los bancos de datos de la línea estratégica para atención primaria en salud.</p> <p>Realizar gestiones a nivel nacional (departamental y municipal con instituciones públicas y privadas en áreas de gran relevancia acciones en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud).</p> <p>Participar en reuniones de articulación, soporte con la atención de aseguramiento RIAS, VAP y APS con el fin de aplicar acciones que permitan mejorar condiciones de salud de Sancti Spiritus.</p>	EJE DE ATENCIÓN DE LA VIDA - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA INTELIGENTE ECGSISTEMA, Convocatoria Bujarrán I (M.)	25% PROFESIONAL ESPECIALIZADO		\$ 13.300.000